

## EL ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN LINGÜÍSTICO: MOTIVACIÓN E INTERCULTURALIDAD

---

*Humberto Hernández*

### **Introducción**

Estoy absolutamente convencido de que todos ustedes convendrán conmigo en estas dos afirmaciones iniciales: a) que es preciso considerar como algo totalmente superado el estereotipo de cultura hispánica apasionada, folclórica y violenta con la que se identificó a todo el amplio mundo que abarca la lengua española, y b) que el aprendizaje de una lengua supone el conocimiento de la cultura –o culturas– que esa lengua conlleva.

La empobrecedora simplificación que durante mucho tiempo identificó la lengua española con una cultura de charanga y pandereta, de una simpleza y vacuidad comparable sólo a la terrible represión de los que la impusieron con la fuerza destructora de las armas, dificultó la adecuada percepción de un riquísimo panorama multicultural que afortunadamente –más vale tarde– hemos empezado a conocer y a descubrir. Porque no es la nuestra una cultura monolítica como podría pensarse dado el innegable carácter unitario del español, quizá la más uniforme de las lenguas internacionales que hay hoy en el mundo. Es tal la variedad que en el ámbito de dominio hispánico cabría hablar de territorios o *países pluriculturales* (aquellos en los que conviven separadamente diversas corrientes culturales, como son los casos de México, Guatemala y las naciones del altiplano andino), y aquellos en los que predomina es la mezcla de culturas, esto es, el *mestizaje*: Venezuela sería un caso prototípico. (Cfr. Márquez Rodríguez, 1999).

Así resume Begoña Souviron (2001: 12-19) la vasta complejidad cultural de España:

Es diferente la España atlántica, tierra de meigas y sibilas, a la vez abierta al Nuevo Mundo en su polo norte, cuyo arcaísmo tan bien refleja la

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

literatura de Valle Inclán, de otra España, gitana del Romancero y del Poema del Cante Jondo de Lorca, las marismas del Guadalquivir y el puerto de Palos, centro de difusión y acogida de empresas conquistadoras trasatlánticas. No es la misma la España mediterránea soleada de Sorolla, que la España negra y arcaica de Ribalta. La España peninsular centralista, simbolizada en ese laberinto español que es El Escorial, contrapuesta a la canaria, insular, guanche, donde todavía está vigente un sistema de comunicación basado en la emisión a grandes distancias del silbo canario [...]; o la balear, en cuyas estructuras económicas es posible aún detectar la poderosa influencia mercantil de las antiguas juderías. Distintas y distantes son las ciudades de la España antigua, colonial y africana: Ceuta y Melilla, tomadas estratégicamente por los militares, y con centros urbanos donde se respira el aire de las *kashbas* marroquíes. No es la misma la España húmeda de robledos, hayas y pastos, que la de secano, con cultivos de vid y olivo, o la de la huerta levantina de las riberas del Júcar.

Alexis Márquez Rodríguez (1999) ha reclamado para Venezuela –otros autores lo han hecho para sus respectivos países– su carácter diferencial que no tiene por qué chocar con la pertenencia a un mismo condominio lingüístico:

Con frecuencia se nos define étnica y culturalmente de una manera no cónsona con nuestra realidad. Demasiado pasivamente hemos aceptado que, a raíz del Descubrimiento y la Conquista se nos haya insertado a la fuerza dentro del discutible concepto de «cultura occidental», desconociendo u olvidando nuestra irrevocable condición de mestizos, no sólo de sangre, sino también de cultura. Y se pregunta uno qué tienen de «occidental» los Diablos de Yare, el tamunangue, el culto de Marialionza, las danzas y tambores de Barlovento, el joropo, y decenas más, la mayoría, de nuestras manifestaciones culturales. Por supuesto que en todas ellas hay elementos occidentales, pero no en proporción determinante, sino en perfecto sincretismo con las demás fuentes o raíces de nuestro mestizaje.

## **Lengua, dialecto y diversidad cultural**

La lengua es vehículo de cultura, y por esa razón habría que considerar a las diversas comunidades idiomáticas como comunidades culturales: a cada comunidad idiomática corresponde un determinado patrimonio cultural que de una u otra manera se refleja en la lengua. Pero, como acabamos de demostrar con el caso del español, hay lenguas de gran extensión abarcadoras de varias culturas: en estas situaciones cabría considerar a las distintas manifestaciones del sistema lingüístico común, los dialectos, como la expresión primera de la variedad cultural de los grupos sociales que, por diversas razones, comparten

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

esa lengua. Así que, lo mismo que en el panorama lingüístico mundial se observan tendencias opuestas –simplificadoras y diversificadoras–, en el seno de una misma lengua pueden detectarse procesos similares: la neutralización de la variación en beneficio de la eficacia de la uniformidad, por una parte, o el respeto de la diferencia, por la otra, que revela un afán de protección a las particularidades de cada identidad cultural.

Es verdad que podría suponerse que el respeto a la variedad implica su promoción y, con ella, la consecuente separación del estándar lingüístico aglutinador de los distintos dialectos; sin embargo, entendemos que es preferible correr con los posibles –y casi remotos– riesgos de fragmentación antes que renunciar a la tradición y a la cultura propias para seguir pragmáticas, pero empobrecedoras, directrices centralistas y uniformadoras.

El problema que puede plantearse es idéntico al que se suscita entre los que defienden una única lengua universal y quienes están a favor del babélico –positivamente entendido– multilingüismo. George Steiner (2001) ha resumido admirablemente esta antinómica posibilidad:

¿Cómo resolver estas contradicciones fatídicas?, —se pregunta—. ¿Cómo conciliamos el instrumento imprescindible de la creatividad humana y de la dinámica de la historia, implícita en un idioma, con la necesidad igualmente imprescindible de la convivencia, de la tolerancia étnica y de la cooperación? Sólo la educación, sólo el multilingüismo permitido, alentado en la primera infancia, en las escuelas primarias, ofrece alguna posibilidad de solución.

Por tanto, extrapolando la recomendación de Steiner al de la variedad dialectal de una lengua, parece fuera de toda duda que, siempre que pueda evitarse la manipulación ideológica, un planteamiento respetuoso a la variedad cultural, a la diferencia, es enriquecedor. La actitud contraria, la que está de parte de la imposición, dificultaría la interacción entre los individuos y favorecería la discriminación cultural

Es preciso, pues, para conseguir estos objetivos investigar sobre nuevas estrategias y trabajar en la elaboración y localización de materiales didácticos que faciliten esta tarea favorecedora de la interculturalidad.

## **El artículo de divulgación lingüístico**

Es labor poco conocida, pero muchos filólogos de distintas regiones y países de habla hispana, la mayoría de ellos profesores de lengua española y buenos conocedores de las realidades culturales de sus respectivas comunidades, ejercen su profesión más allá de las aulas, utilizando la tarima que les facilitan algunos medios de comunicación para aclarar dudas a

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

numerosos hablantes preocupados por el uso del idioma, nativos y extranjeros, de diferentes niveles sociales y de las más variadas procedencias geográficas. Ni que decir tiene que estas reflexiones y las periodísticas respuestas a tales preguntas constituyen una información de valor incalculable para todos los docentes, y poseen un extraordinario poder motivador para los estudiantes. Es así como surge el *artículo de divulgación lingüístico*, género ensayístico-periodístico que ya goza de un indiscutible reconocimiento por los beneficios producidos en quienes los han frecuentado, debidos, sin duda, a la capacidad didáctica y comunicadora de sus autores, muchos de ellos ilustres filólogos con una clara vocación de enseñantes.

Se trata de breves monografías de una extensión que oscila entre las 140 palabras de los más cortos (los de carácter radiofónico) hasta las 1.500 ó 2.000 palabras de los más extensos. Ya pueden imaginar las inmensas posibilidades didácticas de estos artículos lingüísticos basados en el uso diario de la lengua, pues siempre aparecen muy bien ejemplificados y con un nivel de comprensión bastante adecuado a sus numerosos y potenciales lectores, claro y atractivo, como corresponde al registro que exige el periodismo. No debe olvidarse que los mismos motivos que estimulan a los autores de estos artículos de divulgación pueden convertirse en pretextos para llevar a cabo lecciones ocasionales que despertarán el interés de nuestros alumnos<sup>112</sup>.

Mas, junto a los aspectos estrictamente didácticos, el artículo de divulgación ofrece muchas oportunidades para acceder a la rica diversidad cultural que encierra nuestro extendido idioma y de la que son muestras iniciales evidentes la variedad dialectal cuyo conocimiento es necesario para aprehenderlo en todas sus dimensiones.

## Las colecciones de artículos

Aunque el número de artículos publicados constituye un corpus considerable, para esta comunicación, en la que sólo pretendemos mostrar las posibilidades del género, hemos partido de una muestra de artículos recientes, publicados en forma de libro y representativos del español de las dos orillas. Estas son, por orden cronológico de edición, las colecciones que hemos estudiado<sup>113</sup>:

-*Buenas y malas palabras*, de Ángel Rosenblat. (4 vols., Madrid, Editorial Mediterráneo, 1982, 6ª ed. El prólogo de Mariano Picón Salas, tiene

<sup>112</sup> Vid. la Introducción del libro de Humberto Hernández (2002: 21).

<sup>113</sup> Una notable ausencia es la de Alexis Márquez Rodríguez, que cada domingo, desde 1986, publica su columna «Con la lengua» en las páginas de *El Nacional* de Venezuela. No nos han llegado a tiempo para esta comunicación los cuatro volúmenes publicados que esperamos reseñar oportunamente en una próxima ocasión.

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

fecha de 1956). La serie de libros contiene unos 230 artículos de divulgación de entre 1000 y 2500 palabras cada uno. Proceden de la columna «Buenas y malas palabras» que mantuvo durante dos años en el suplemento *Papel Literario* del diario venezolano *El Nacional*.

-*Apuntes de español*, de Elías E. Muvdi. (Colombia, Ediciones Tercer Mundo, 1984). 109 artículos de una media de 500 palabras, publicados entre 1980 y 1984 en *El Herald*, *El Tiempo* y *El Espectador* (La segunda parte del libro la constituye un conjunto de veinte sugerencias hechas por el autor a la RAE en relación con la XIX edición del *Diccionario*).

-*Un minuto con nuestro idioma*, de María Josefina Tejera. (Caracas, Monte Ávila Editores, 1993). Se recogen en el volumen 210 artículos de unas 140 palabras cada uno, procedentes de un programa de radio que empezó a emitirse en 1986 en la Radio Nacional venezolana.

-*Nuevas minucias del lenguaje*, de José G. Moreno de Alba. (México, Fondo de Cultura económica, 1996. En 1992 había publicado sus *Minucias del lenguaje*). Esta colección la conforman 163 artículos de unas 500 palabras, publicados en varios diarios de México, sobre todo en *unomásuno*.

-*El dardo en la palabra*, de Fernando Lázaro Carreter. (Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 1997). 241 artículos de unas 1000 palabras, que empezaron a publicarse en 1975 en el vespertino madrileño *Informaciones* y continuaron en otros diarios (*ABC*, *El País*). En el libro se recogen los publicados hasta 1996.

-*En román paladino*, de Fabián González Bachiller y J. Javier Mangado Martínez. (Logroño, Instituto de Estudios Riojanos y Santos Ochoa Libros, 1999). 200 artículos de unas 350 palabras cada uno, publicados entre junio de 1994 y diciembre de 1998 en la sección «En román paladino» incluida en el suplemento semanal *Imagina* del diario *La Rioja*.

-*Una palabra ganada. Notas Lingüísticas*, de Humberto Hernández. (La Laguna, Altasur Ediciones 2002). 73 artículos de unas 1000 palabras cada uno, publicado en el tinerfeño diario *El Día* entre 1998 y 2001.

Tenemos noticia de otros *artículos de divulgación lingüísticos* en distintos países del mundo hispánico, como los que escribe Pablo Ramos Méndez en el venezolano diario *El Universal*, los de Manuel Corrales Pascual en *Hoy* de Ecuador, y Fernando Díaz Losada en *La Nación* de Costa Rica.

De un primer acercamiento a estas colecciones podrían extraerse algunas conclusiones, pues, como es obvio deducir, los asuntos tratados reflejan cuáles son las dudas y las inquietudes lingüísticas comunes a todos los hablantes del español o las que sólo preocupan a los usuarios de alguna de las modalidades dialectales y culturales.

## Algunas cuestiones fónicas y morfosintácticas de interés tratadas en los artículos de divulgación

No es precisamente en estos aspectos fónicos y gramaticales donde mejor pueden detectarse las correlaciones entre lengua y cultura, sin embargo, en algunas ocasiones es posible encontrar en ciertos rasgos algunas marcas o señales de una peculiar forma de ver el mundo.

De interés casi exclusivamente didáctico son los asuntos de orden fónico (ortográficos u ortológicos) generales a todas las colecciones de artículos. Algunos llaman la atención por la enorme frecuencia con que son tratados, como, por ejemplo, los relacionados con la anómala forma del adjetivo *espurio* (que suele aparecer, tanto en la escritura como en la lengua oral, como \**espúreo*) y numerosas dudas acerca de la acentuación: una muy generalizada es la que afecta a los demostrativos.

Los artículos de divulgación del ámbito meridional coinciden en tratar el *seseo* y otras cuestiones relacionadas con problemas acentuales de algunas formas verbales: *alínea* o *alinea*, *licua* o *licúa*, etc.

En el plano gramatical los fenómenos más comentados se refieren al género de algunos sustantivos (*médico-médica*), a la formación de ciertos plurales (*currículum*, *superavit*); cuestiones relacionadas con los ordinales (\**decimosegundo* y \**dieciseisavo*, por *duodécimo* y *decimosexto*) y los distributivos (el uso de *sendos* con el sentido de ‘ambos’ en lugar de ‘uno cada uno’). Se repiten las observaciones sobre la concordancia de los determinantes ante sustantivos femeninos que comienzan por *á-* tónica (*el área*, pero no \**este área*), el abuso del anafórico *el mismo* (“Resultó herido el matrimonio y los hijos *del mismo*”, en vez de *sus hijos*), y la frecuente combinación de posesivos modificando a adverbios (\**detrás suyo*, \**delante nuestro* en vez de *detrás de él*, *delante de nosotros*). El dequeísmo —y el fenómeno contrario— y el infinitivo de generalización son cuestiones de índole sintáctica que también merecen mucha atención en todas las colecciones de artículos.

Desde el ámbito meridional se trata con mayor insistencia la ausencia del *vosotros* (sustituido por *ustedes*, con la pérdida consecuente de la desinencia –*áis* y el pronombre *os*), lo peculiar de las construcciones *más nunca*, *más nada* o *más nadie* (en lugar de *nunca más*, *nada más*, *nadie más*)<sup>114</sup> y la adverbialización de algunos adjetivos como *feo* y *bonito* (“huele feo” = ‘huele mal’; “que te vaya bonito” = ‘que te vaya bien’) (Vid., por ejemplo, Moreno

<sup>114</sup> A. Rosenblat (1982, I: 52-55) casi las considera exclusivas del español venezolano —que no es así— y las explica por «afán de negación rotunda».

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

de Alba, 1996: 165-165). Es curioso el caso del diminutivo de *mano* (*manita* en España, *manito* en América), que Rosenblat (1982, II: 131) considera como un fenómeno caracterizador de las dos grandes modalidades: en el español europeo se aplica el criterio de que los sustantivos femeninos acaban en *-a* y en América se mantiene la irregularidad de *mano*. (Sin embargo, en los sustantivos masculinos *día* y *poema*, que terminan en *-a*, no se recupera el morfema de género: *el diita*, *el poemita*).

Hay aclaraciones muy didácticas relacionadas con la conjugación irregular, particularmente con los verbos *querer* y *decir*, muy comunes en áreas meridionales. Así, por ejemplo, se aducen numerosos testimonios, incluso literarios, de una forma *\*querramos*, en vez de *queramos* para el presente de subjuntivo (*quiera*, *quieras*, *quiera*, *queramos*, *queráis*, *quieran*), que se explica por analogía con el futuro (*querré*, *querrás*, *querrá*, *querremos*, *querréis*, *querrán*) (Vid. Rosenblat, III: 61-63). También se confunde el potencial (*querría*) con el pretérito imperfecto (*quería*): *\*«Ayer querría venir»*

Es frecuente además la aclaración sobre el vulgarismo *\*díceselo* (por *díselo*), que se debe a una igualación entre la tercera persona del presente y el imperativo, pues, aunque en la mayoría de los verbos coinciden estas formas (*¡canta!* – *él canta*; *¡come!* – *él come*), hay unos pocos imperativos irregulares que rompen la coincidencia: *di* – *dice*, *pon* – *pone*, *haz* – *hace*, *sal* – *sale*, *ten* – *tiene*, *ven* – *viene* (Rosenblat 1982, III: 117-119).

### ***Las formas de tratamiento***

Es éste uno de los aspectos gramaticales que merece la atención de un buen número de autores y una de las características gramaticales, junto con la mayor o menor frecuencia de diminutivos, que suelen asociarse a las costumbres o al carácter de los individuos de una determinada comunidad.

La desaparición del *usted*, por ejemplo, se vincula con un cambio en las (¿buenas?) costumbres de los jóvenes de hoy: “Están pereciendo [...] fórmulas de saludo más matizadas –dice F. Lázaro (1997: 289-290)–, que deseaban, por ejemplo, *buenos días*, o preguntaban que *cómo está usted*: son ya curiosos arcaísmos. El *usted* mismo se está desvaneciendo: en la Universidad, por ejemplo, recibirlo es ya sólo privilegio de algunos carcamales por oposición [...]”.

Otros atribuyen la mayor o menor frecuencia de unos u otros usos a motivos sociológicos: “El andino trata de *usted* o *vusté* hasta a su mujer — afirma Rosenblat—, los hijos o los hermanos (cuando se enfada usa el *vos*). En cambio, el caraqueño, el oriental o el llanero tratan de *tú* a todo el mundo. En general, Venezuela es tierra de gran campechanía. Por fortuna no existen

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

las rígidas jerarquías de otras partes, ni el *figurón*, que tantos estragos hace en algunas tierras. El prestigio hay que ganárselo día a día, y en ese sentido casi nadie vive de sus rentas. Hay una simpática familiaridad. El apretón de manos casi no existe: las personas se abrazan, o se dan palmadas en los brazos. Y por menos de nada un estudiante da unos cariñosos golpecitos en el hombro a su anciano profesor. El venezolano es, en general, enemigo de toda solemnidad”. (Rosenblat, 1982, I: 21).

Es probable que lo que se siente como marca de mejor o peor educación sea un mero reflejo de un hecho lingüístico: el conservadurismo de las tierras altas y las tendencias innovadoras de las tierras bajas; sin embargo, para una correcta enseñanza de estas modalidades es preciso el dominio de todas las variantes, y su aprendizaje implica el conocimiento exacto de todos sus matices. Del mismo modo, es preciso saber que el venezolano *musiú* (procedente del francés *monsieur*), que no es, en principio, ofensivo, puede tener en ocasiones matiz despectivo (Rosenblat, 1982: 31-38), frente a lo que ocurre con *misia*, forma que no procede, como suele creerse, del inglés *mistress*, porque responde enteramente a la tradición española. *Misia* es una de las formas de *mi señora* y es una vieja fórmula de cortesía que se ha perdido en la mayor parte del dominio hispánico a causa de “la crisis general de los tratamientos producida en el siglo XIX”, aclara Rosenblat (1982, II: 200-205). “Venezuela la conserva aún —añade— porque, junto a su fuerte espíritu innovador, es una de las tierras hispánicas más conservadoras en materia de lenguaje”.

## Cuestiones léxicas

Es en el terreno del léxico donde de forma más evidente se observan estas relaciones. La misma existencia de los préstamos lingüísticos obedece a razones de tipo cultural, por ese motivo, el número de particularidades léxicas de una determinada comunidad hablante está estrechamente relacionado con las peculiaridades culturales.

Son muy variados los artículos de divulgación que tratan de estas cuestiones léxicas. Hay algunos que se refieren a la influencia de una lengua no americana en el español de una determinada región. Un buen ejemplo que leemos en Rosenblat (1982, IV: 103-108) es el que trata sobre la influencia italiana en Venezuela, pues desde el siglo XVIII ya suenan nombres de este origen en la actividad pública. Según datos de 1960 había en Venezuela más de 170.000 italianos incorporados a todas las actividades de la vida nacional; más de 60.000 vivían en Caracas. Por eso, afirma Rosenblat, la *piñata* y las *bolas criollas* son más que palabras verdaderas instituciones venezolanas que tienen un origen italiano. La piñata llegó a Venezuela con el sentido de ‘fiesta

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

en la que se rompe la *pignatta* que se celebra el primer domingo de Cuaresma, el día de Reyes, o fiestas de niños o de adultos en ferias y conmemoraciones patronales'. Hoy se ha convertido en la fiesta por antonomasia con que se celebra el cumpleaños o el santo del niño. (*Piñata* en el sentido general que se da en el español europeo ['olla de barro' y 'olla que se llenaba de caramelos y dulces'] había penetrado desde el siglo XVI. Algo similar sucede con el juego denominado *bolas criollas* o bochas cuyo origen italiano (*le bocce*) es evidente. Es también posible italianismo el uso de *aposta* con el valor de 'inafortunadamente', no con el clásico de 'adrede', ("Se murió aposta la más bonita").

Hay otras monografías en las que se estudia la influencia léxica de las lenguas indígenas en el español de cada zona y en el español general; como el caso de *butaca*, menos conocido que el de otras voces amerindias como *papa*, *chocolate* o *canoa*. La *butaca* es "la *putaca* —nos dice Rosenblat (1982, IV: 109-113)— de los cumanagotos, los caribes de Cumaná. ¿Cómo se explica que las lujosas butacas de los teatros y salones se deban a los indios de Venezuela? Los indios tenían asientos y taburetes especiales. La *putaca* de los cumanagotos era un asiento cóncavo de madera, forrado de cuero, con pies en forma de tijereta. La sociedad colonial la desarrolló y estilizó, y nuestras butacas pasaron a Cuba y Méjico, sustituyendo a las viejas lunetas de los teatros. Palabras y cosas evolucionan muchas veces por separado: cosas americanas toman nombres europeos, y, a veces, como pequeña compensación, también cosas europeas adoptan nombres americanos".

Sin embargo, no siempre la variación es acogida con el mismo interés, y, con toda la razón, se denuncia el glosocentrismo que durante mucho tiempo se practicó con el consentimiento de la propia Academia. Moreno de Alba (1996: 61), por ejemplo, llama la atención sobre el hecho de que aparezcan en el *Diccionario* voces o acepciones exclusivas del español de España sin marcación diatópica: "[...] si determinado rasgo lingüístico (ya sea fonético, gramatical, léxico o semántico) de alguno de los dialectos hispánicos no se produce en el dialecto madrileño, se considerará precisamente *un rasgo dialectal, regional* de la lengua española. Por el contrario, si un rasgo lingüístico (*beicon*, por ejemplo) no se da en todos los dialectos pero sí en el madrileño, ello bastará para que sea explicado como voz *general* de la lengua española (como *casa*, *mesa* o *pared*). El asunto no es de poca monta, pues lo que tácitamente se está diciendo es que hay una real identificación de la *lengua española* total con el *español madrileño*".

Un ejemplo ilustrativo de la escasa preocupación académica por la realidad cultural americana es el aducido también por Moreno de Alba (1996: 141-142) que se refiere a la definición de *tequila*: "Bebida —dice el DRAE— semejante a la ginebra que se destila de una especie de maguey". Según este

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

autor, no siempre el tequila es incoloro (sólo lo es el llamado tequila blanco, porque el reposado, por ejemplo, es amarillento). Tampoco es exacto que el tequila sólo se destile, pues es producto de la fermentación y destilación del aguamiel (savia o jugo del maguey). Pero es más grave que la Academia considere que la voz es femenina: en el español de México es siempre masculina. Propone el filólogo mexicano que la institución adopte la definición del *Diccionario básico del español de México*<sup>115</sup>: “Bebida alcohólica que se obtiene de la fermentación y destilación del aguamiel del mezcal *agave tequilana*”<sup>116</sup>.

No faltan ejemplos en los que, desde el ámbito meridional, se nos recuerdan los problemas derivados de la imposición de una lengua y una cultura. Rosenblat (1982, IV: 109-135) ilustra muy bien las pérdidas irre recuperables que se producen cuando entre las dos culturas —y las dos lenguas— que se encuentran no existe un período de re-conocimiento previo a la fusión y al mestizaje: “El mundo americano era tan nuevo, tan distinto del viejo mundo, que no había una sola especie vegetal o animal que fuera igual a ambos lados del Océano. Y, sin embargo, el europeo que llegó a América y se encontró con una realidad tan totalmente diversa, fue incapaz de verla en su plena novedad y trató de encerrarla en sus viejos moldes. Al hombre americano lo llamó *indio*, aunque nada tuviera que ver con la India lejana y legendaria. Una fruta que es una maravilla de este continente (cuando se la llevaron a Carlos V desconfió de su exterior hostil y no quiso probarla) se llama, por un vago parecido con la fruta del pino, *piña*. Y una de las aves que representaron la gran aportación de la naturaleza americana a la alimentación europea recibió el nombre de *pavo*, por su parecido con el ostentoso pavón o pavo real. De modo análogo, lo que nosotros [los americanos] llamamos *apio* no tiene casi nada que ver con el apio europeo. Es un producto típico de la naturaleza americana (la *arracacha* andina), una raíz tuberosa que enriquece nuestro sancocho.[...] Tampoco el *león* es león, ni el *tigre*, tigre. El zorro, el oso, el venado, la trucha, han recibido nombre europeo por su parecido, a veces lejano, con lo que así se llamaba en el viejo mundo”<sup>117</sup>.

Afortunadamente hay un cambio de actitud en cuanto al respeto y valoración de las distintas modalidades lingüísticas y culturales del ámbito hispánico, no sólo de parte de profesores e investigadores sino de algunos

<sup>115</sup> México, El Colegio de México, 1996.

<sup>116</sup> En la edición 22ª del repertorio académico ya aparece la voz como masculina, pero en la definición no hay modificación sustancial: “Bebida mexicana semejante a la ginebra, que se destila de una especie de maguey”.

<sup>117</sup> Efectivamente, el animal americano al que se denominó *pavo* poco tiene que ver con el pavón o pavo real de origen asiático; con la voz *león* se designa al *puma*, que es un felino americano, en Am. Cen., Col., Perú y Ven. (Cfr. DRAE). *Tigre* es como llaman al *jaguar* en Col., Cuba., Méx. y Ven. (según DRAE); con la voz *zorro* se designa a la *mofeta* y con la de *oso* al *oso hormiguero*.

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

académicos que reconocen el moderno papel que ha de cumplir la institución. “Tal corporación no puede aspirar —y, cuando aspiró, fracasó, porque es empresa imposible— a imponer modos de hablar y de escribir. Primero, porque los idiomas no se construyen en los laboratorios, sino en la sociedad que los emplea. Después, porque España no es dueña de la lengua española: ni siquiera es ya la nación en que esa lengua cuenta con mayor número de hablantes: México nos supera” (Lázaro, 1987: 87). Son éstas, precisamente, palabras textuales de Fernando Lázaro extraídas de uno de sus *dardos*, artículos de divulgación tan conocidos como poco explotados, como ocurre con la mayor parte de los ejemplos que hemos traído aquí.

Por todo eso, valgan los anteriores análisis y las siguientes conclusiones como recomendaciones que puedan contribuir al mejor conocimiento de nuestro idioma a través de las distintas modalidades dialectales y culturas que pueden ofrecernos los artículos de divulgación.

Éstas son algunas:

## Conclusiones

a. Las posibilidades didácticas del artículo de divulgación lingüístico son extraordinarias, no sólo aprovechándolo en el mismo momento de su publicación como pretexto para determinadas lecciones ocasionales, sino acudiendo a cualquiera de la colecciones existentes. Téngase en cuenta que sólo en las siete colecciones que hemos manejado hay un total de 1.226 artículos de divulgación que tratan cuestiones lingüísticas y culturales de las más variadas procedencias dialectales y sociolectales.

b. Con el estudio y comentario de estos artículos de divulgación lingüísticos puede conseguirse que los hispanohablantes de cualquier zona, o los estudiantes de español, conozcan mejor las distintas modalidades dialectales; podrán, así, confrontarlas con la suya, o con la que están aprendiendo. Este ejercicio ayudará a que se superen ciertas actitudes glosocéntricas, como es la de creer que el mejor español es el propio, o que la única y verdadera es la modalidad que cada uno está aprendiendo.

c. Una adecuada enseñanza del léxico no es la que propugna un modelo único sino la que atiende y respete la variedad, y atribuya, en cualquier caso, el valor del peso demográfico de cada modalidad. Para mantener la unidad lingüística evitando la uniformidad habrá que divulgar los usos generales y los regionales, y, si es necesario, explicar los matices y las

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

equivalencias. Esta tarea la protagonizan los medios de comunicación cuando promueven la inserción de estos artículos de divulgación lingüístico<sup>118</sup>.

d. Del análisis de los artículos de divulgación puede comprobarse cómo numerosos rasgos ortológicos, morfosintácticos y léxicos, perfectamente explicables por razones culturales, se perciben como algo anómalo, ridículo, o simplemente divertido. Por esa razón, un planteamiento respetuoso hacia la variedad lingüística y cultural es muy enriquecedor, no sólo por lo que supone de adquisición de nuevos conocimientos y saberes, sino porque de esa forma se desarrollan actitudes positivas de tolerancia e interacción entre los seres humanos.

## Bibliografía

- González Bachiller, Fabián y J. Javier Mangado Martínez (1999): *En román paladino*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos y Santos Ochoa Libros.
- Hernández, Humberto (2002): *Una palabra ganada. Notas Lingüísticas*, La Laguna, Altasur Ediciones.
- Lázaro Carreter, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- Márquez Rodríguez, Alexis (1999): “¿Cultura mestiza o país pluricultural?”, en *El Nacional* de Caracas, 15 de agosto.
- Moreno de Alba, José G. (1996): *Nuevas minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura económica. (En 1992 había publicado sus *Minucias del lenguaje*).
- Muvdi, Elías E. (1984): *Apuntes de español*, Colombia, Ediciones Tercer Mundo.
- Rosenblat, Ángel (1982, 6ª ed.): *Buenas y malas palabras*, vols. I, II, III y IV, Madrid, Editorial Mediterráneo. (El prólogo de Mariano Picón Salas, tiene fecha de 1956).
- Souviron López, Begoña (2001): “Didáctica del español como lengua extranjera: Cultura y sociedad”, en *Cuadernos Cervantes*, nº 33, 12-19.
- Steiner, George (2001): “No hay lengua pequeña”, en *El País*, sábado 27 de octubre. (Extracto de su discurso en la entrega de los Premios Príncipe de Asturias).

<sup>118</sup> José Moreno de Alba en uno de sus artículos (“Léxico madrileño y léxico americano”, pp. 227-229), ofrece un útil resumen de las principales diferencias léxicas entre el español de América y el de España: *cachetes* – *mejillas*; *manzana* – *nuez*; *almuerzo* – *comida*; *jugo* – *zumo*; *pan tostado* – *tostada*; *carnes frías* – *fiambres*; *chicharo* (*arveja*) – *guisante*; *durazno* – *melocotón*; *mandarina* – *naranja*; *saco* – *chaqueta*; *billetera* – *cartera*; *zípper* (*cierre*) – *cremallera*; *suéter* – *jersey*; *terreno* (*lote, predio*) – *solar*; *penthouse* (*terrace*) – *ático*; *fólder* – *carpeta*; *lavadero* (*pileta, batea*) – *pila*; *sócket* – *portalámparas*; *vitrina* (*aparador*) – *escaparate*; *carro* – *automóvil* (*coche*); *convertible* – *descapotable*; *parrilla* (*baúl*) – *baca*; *placa* (*tablilla*) – *matrícula*; *cluth* (*cloche*) – *embrague*.

Humberto Hernández

*El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad*

Tejera, M<sup>a</sup> Josefina (1993): *Un minuto con nuestro idioma*, Caracas, Monte Ávila Editores.